

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.516.344

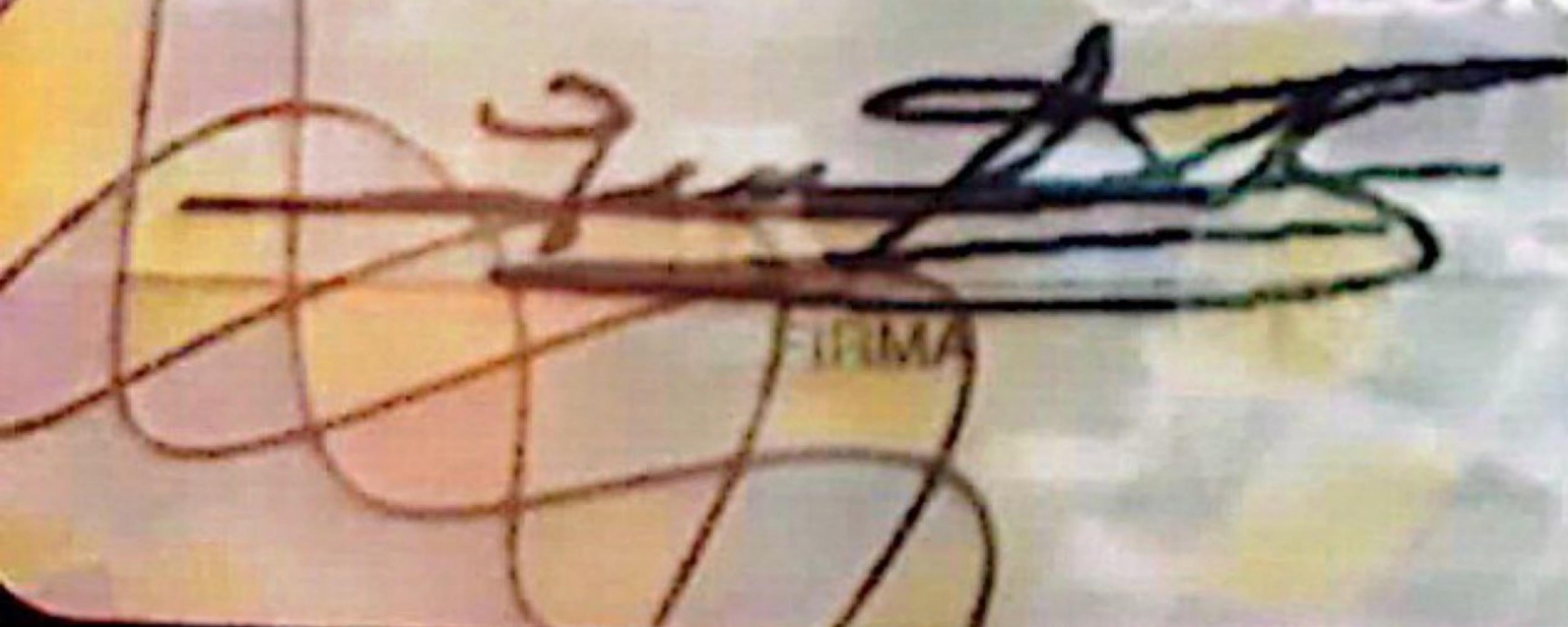
TEJADA MORENO

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA


FIRMA



Powered by

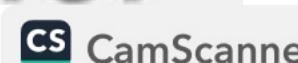
 CamScanner

Powered by

 CamScanner

Powered by

 CamScanner

Powered by  CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO

10-SEP-1963

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

10-NOV-1981 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torre

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0121800-00133863-M-0070516344-20081205

0007533650A 1

2580004786

Powered by

Powered by

Powered by

CS CamScanner

CS CamScanner

CS CamScanner

Powered by CS CamScanner



2002 para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial: 1) A trasladar o conducir de manera diligente y cuidadosa a los pasajeros, en los horarios establecidos y en forma prudencial, sana y salva y en el estado en que le sean confiados. 2) A responder ante EL CONTRATANTE, frente a TERCEROS por todo incumplimiento, perjuicios o daños ocasionados a las Personas durante o con ocasión de la prestación del servicio. 3) El vehículo mantendrá vigentes la Tarjeta de Operación, el SOAT, Certificado de Revisión Mecánica y Gases, Las Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, que estén dotados del equipo de carretera reglamentario, a cubrir todos los costos de mantenimiento del vehículo necesario durante la prestación del servicio. 4) No podrá prestar sus servicios a otras Personas durante el tiempo que sea contratado. 5) A que el Conductor del vehículo cuente con la Seguridad Social obligatoria, licencia de conducción vigente, y comunicación bidireccional.

Se firma por las partes el _____ de _____ de 2024

Gustavo Adolfo T

CONTRATANTE

C.C. 70516394

DIRECCIÓN: calle 37 #96-14

CELULAR: 3167461211

TELÉFONO:

TRANSPORTES SUPERIOR

NIT: 800.234.281-1

Medardo Figueroa

PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

PLACA: TTP 998

C.C. 71330154

CELULAR: 3197715816

